

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1315

En la ciudad de La Plata a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil nueve, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de la Secretaría Administrativa. -----
- 3.- Subsidios. -----
- 4.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 5.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 6.- Becas. -----
- 7.- Comisión Asesora Honoraria. -----
- 8.- Red MODASUR. -----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veintitrés de Diciembre de dos mil nueve. -----

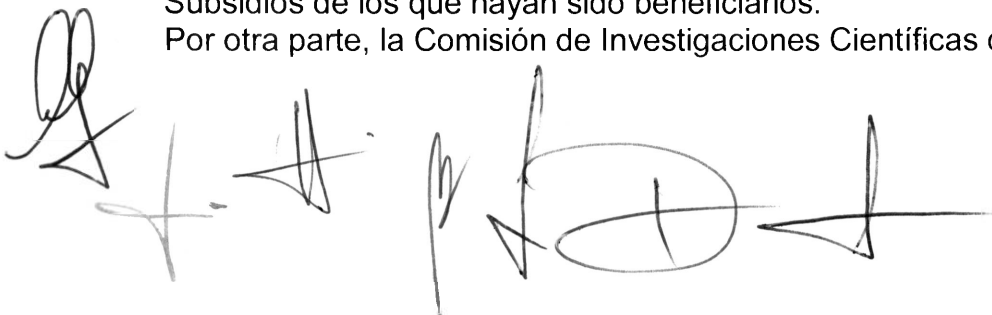
2.- INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. -----

a) El Directorio presta conformidad a la efectivización de un reconocimiento a los servicios extraordinarios que desarrolló el personal en el año en curso. -----

b) El Directorio instruye a la Secretaría Administrativa a solicitar una prórroga de seis (6) meses para hacer efectiva la Jubilación del Personal de la Ley 9688/81 correspondiente al Régimen Laboral de los Investigadores Científicos y Tecnológicos. En virtud de esto, ordena realizar las Resoluciones para cumplimentar con el Decreto 2676/09, con fecha de cese al 30/06/2010 a los investigadores que se detallan en el **Anexo I**.

El mencionado personal debe, en ese período, ordenar los Centros de Investigación y Desarrollo que conducen, tanto Propios como Asociados, así como también reasignar los recursos humanos que allí se desempeñan en carácter de Personal de Apoyo o Becarios. Asimismo deberán concluir sus Informes sobre Investigaciones y las correspondientes rendiciones de los Subsidios de los que hayan sido beneficiarios.

Por otra parte, la Comisión de Investigaciones Científicas debe analizar en



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1315

cada caso, la oportunidad de solicitar la designación como Investigadores Eméritos u Honorarios, según correspondiere, trámite que se realiza a través de un procedimiento de evaluación que conlleva una demora que hace necesaria la mencionada prórroga. -----

3.- SUBSIDIOS. -----

3.1. Apoyos Institucionales

3.1.1. Dra. GONZALEZ, María G. Jefa de Departamento de Química, Facultad de Ciencias Exactas, UNLP. Solicita ayuda económica para mantenimiento y servicio de Equipo de Resonancia Magnética Nuclear de ese Departamento. El Directorio resuelve otorgar un subsidio de pesos veinticinco mil setecientos treinta y nueve (\$25.739) a la Dra. GONZALEZ, María G. -----

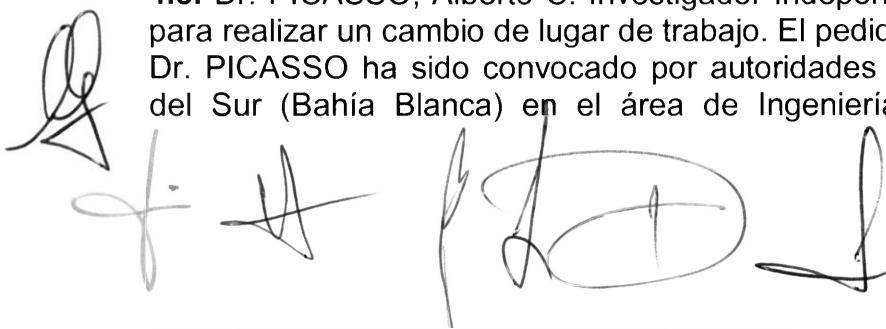
3.1.2. Arq. MOLINARI, Graciela. Solicita un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) para el mantenimiento del predio de Gonnet. El Directorio resuelve otorgar un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) a la Arq. MOLINARI, Graciela para los fines antes mencionados. -----

4.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. -----

4.1. Dr. SCHNACK, Enrique. Investigador Principal. Amplia información acerca de la solicitud para ser autorizado a realizar una actividad remunerada según lo establecido en el Art. 26 de la Ley del Investigador. Las tareas consisten en aportar fundamentos teórico, basados en la experiencia personal y estudios de casos de campo, para la utilización de rasgos morfodinámicos en la determinación de la línea de ribera marítima, que es la que divide el ámbito público del privado y que ocasiona numerosos problemas de interpretación a partir de la lectura del Código Civil y de la práctica en la Provincia. El plazo del Proyecto es de seis (6) meses, a través de los cuales la dedicación no superará el 20% incluyendo los 15 días de campaña previstos. El Directorio resuelve aprobar la solicitud presentada por el Dr. SCHNACK, Enrique. -----

4.2. Expte. 2157-0928/09. Dr. KOWALSKI, Andrés Mauricio. Investigador Adjunto con Director, solicita promoción en la Carrera del Investigador. El Directorio, en base a lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Física y Matemática resuelve aprobar la promoción a la categoría de Investigador Adjunto sin Director del Dr. KOWALSKI, Andrés Mauricio. -----

4.3. Dr. PICASSO, Alberto C. Investigador Independiente. Solicita autorización para realizar un cambio de lugar de trabajo. El pedido se sustancia en que el Dr. PICASSO ha sido convocado por autoridades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) en el área de Ingeniería Mecánica y ha decidido



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1315

sumarse a ese Proyecto cuya tarea específica se orienta a dirigir un grupo de investigación, formando recursos humanos en el área de la Ciencia de los Materiales. La propuesta implica la percepción de un subsidio de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) por tres (3) años y un monto fijo personal para radicarse en la ciudad de Bahía Blanca. El Directorio resuelve autorizar el cambio de lugar de trabajo solicitado por el Dr. PICASSO, Alberto para desempeñarse en la Universidad Nacional del Sur. -----

5.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. -----

5.1. Expte. 2157-1156/09. Lic. GRAMMATICO, Juan Pablo. Personal de Apoyo. Solicita que se analice la compatibilidad de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El Directorio resuelve denegar la solicitud presentada por el Lic. GRAMMATICO, Juan Pablo. -----

5.2. Expte. 2157-1203/09. Lic. BERNAVA LABORDE, Verónica. Solicita licencia sin goce de haberes por el término de tres (3) meses a partir del 1º de febrero de 2010. La solicitud de licencia se encuentra encuadrada dentro del Art. N° 23 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio resuelve aprobar el pedido de licencia sin goce de haberes por el término de tres (3) meses solicitado por la Lic. BERNAVA LABORDE, Verónica a partir del 1º de febrero de 2010. -----

5.3. Expte. 2157-1202/09. Dra. FUSELLI, Sandra Rosa. Personal de Apoyo. Solicita cambio de Director de Tareas. La CAH en Tecnología de Alimentos recomienda hacer lugar a la solicitud. El Directorio resuelve aprobar el cambio de Director solicitado por la Dra. FUSELLI, Sandra Rosa quien pasará a desempeñarse bajo la dirección del Dr. EGUARAS, Martín Javier. -----

6.- BECAS. -----

6.1.1. Lic. ADEMA, Marina Jimena. Presenta Informe Científico correspondiente al segundo año de Beca de Estudio. El Directorio resuelve aprobar el Informe mencionado. -----

6.1.2. Lic. ADEMA, Marina Jimena. Concurso de Becas de Perfeccionamiento 2010 (BP10). El Directorio resuelve denegar a la Lic. ADEMA, Marina Jimena la Beca de Perfeccionamiento en concordancia con lo dispuesto por la CAH de Agronomía. -----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1315

6.2. DÍAZ, Matías. Solicita prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/01/2010. El Directorio resuelve aprobar la prórroga solicitada por DÍAZ, Matías por el término de seis (6) meses a partir del 01/01/2010. -----

6.3. MIGUELTORENA, María Valeria. Solicita prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2009. El Directorio resuelve aprobar la prórroga solicitada por MIGUELTORENA, María Valeria por el término de seis (6) meses a partir del 01/10/2009. -----

6.4. Bqca. GANGOITI, María Virginia. Solicita prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento por un año a partir del 01/04/10 con el objeto de finalizar la redacción del trabajo de tesis doctoral. El Directorio resuelve aprobar la prórroga solicitada por la Bqca. GANGOITI, María Virginia por el término de seis (6) meses a partir del 01/04 2010. -----

7.- COMISIÓN ASESORA HONORARIA. -----

Prof. De la TORRE, Alberto Clemente. IFIMAR-CONICET. Universidad Nacional de Mar del Plata. Solicita ser reemplazado en la Comisión Honoraria de Física-Matemática. El Directorio resuelve aceptar la renuncia del Prof. De la TORRE, Alberto Clemente a la Comisión Honoraria de Física-Matemática. -----

8.- RED MODASUR. -----

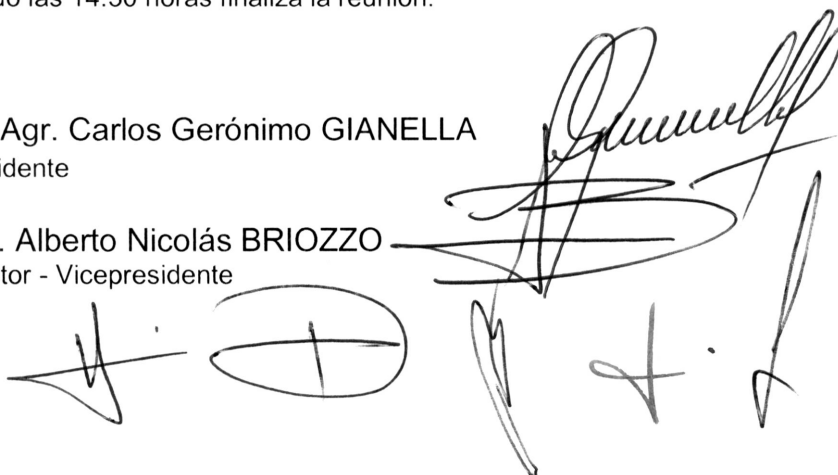
8.1. El Directorio toma conocimiento de la nota enviada por el Ing. Agr. CHIESA, Dardo. Presidente del IPCVA. por la cual Informa que el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina ha designado a los profesionales Adrián Bifaretti y Andrea Millauro como miembros titular y suplente respectivamente, a efectos de integrar el Consejo de Representantes con funciones de coordinación de las acciones técnicas y administrativas que deriven del acuerdo suscripto. -----

8.2. En cumplimiento de lo establecido en el Convenio de creación de la Red MODASUR, el Directorio resuelve designar titulares ante el Consejo de Representantes de dicha Red al Dr. Gabriel BAUM y al Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA y suplente al Ing. Agr. Horacio de DOMINICIS. -----

Siendo las 14.30 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are four distinct signatures, some of which are large and stylized, overlapping the printed names of the President and Vice-President.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1315

Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



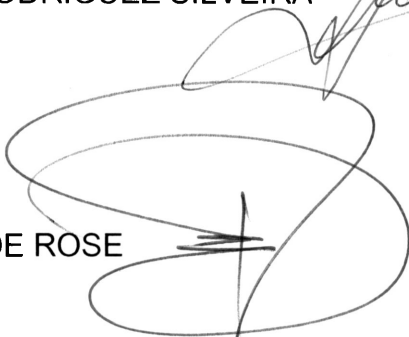
Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

